

**B A S E S**

---

**MUESTRA DE  
ARQUITECTURA  
RECIENTE EN  
ALICANTE**

---

20 **24**

20 **25**

**CTAACOLEGIO  
TERRITORIAL  
DE ARQUITECTOS  
DE ALICANTE**

## 0 INTRODUCCIÓN

El Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, consciente de la importancia que tiene la difusión del trabajo de los arquitectos en todos los ámbitos de la sociedad, organiza la **Muestra de Arquitectura Reciente en Alicante 2024-2025**, con la intención de exponer trabajos que aportan un especial interés en la arquitectura, el paisaje y el urbanismo, dentro de nuestro ámbito provincial de Alicante.

## 1 ENTIDAD ORGANIZADORA

Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante.

## 2 PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria todos los arquitectos colegiados en España, de forma individual o integrados en equipos. Las obras presentadas deberán haber sido finalizadas dentro del periodo establecido en el apartado "Objeto de la Muestra". No podrán concurrir a esta convocatoria los integrantes del Jurado. Esta incompatibilidad será extensiva a cualquier participación, ya sea individual o formando parte de equipos, sociedades profesionales, uniones temporales o cualquier otra fórmula de colaboración profesional.

Con carácter excepcional, podrán presentarse a la presente convocatoria 2024-2025 aquellas obras que, reuniendo los requisitos temporales y materiales establecidos en las bases de la Muestra de Arquitectura 2022-2023, no pudieron concurrir a dicha edición por aplicación de la cláusula de incompatibilidad entonces vigente relativa a miembros de la Junta de Gobierno, empleados del CTAA, socios profesionales o familiares directos de los mismos.

Esta posibilidad quedará limitada exclusivamente a las obras que no hubieran sido presentadas en la convocatoria 2022-2023 por dicha causa, y siempre que las personas autoras, coautoras o participantes en la autoría no formen parte del Jurado de la presente edición 2024-2025, ni incurran en cualquier otra causa de incompatibilidad prevista en estas bases.

En ningún caso podrán participar en la presente convocatoria los miembros del Jurado de la edición 2024-2025, ya sea con obra propia, en autoría compartida o mediante cualquier otra forma de participación profesional directa en la obra presentada.

Todo lo no previsto en estas bases podrá ser resuelto por el jurado, que estará facultado igualmente para resolver lo que estime procedente en todas aquellas cuestiones que se susciten con motivo de esta convocatoria, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de tales bases. Participar en esta muestra supone la aceptación de las presentes bases.

## 3 OBJETO DE LA MUESTRA

El objeto de la muestra es la edición y exposición de obra de arquitectura realizada en la Provincia de Alicante desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025. Las categorías en las que se podrá participar en la muestra son:

- Edificación obra nueva

- Rehabilitación, reforma y restauración
- Planificación urbana y territorial
- Espacio público
- Paisaje
- Interiorismo
- Arquitectura efímera
- Divulgación (webs, apps, tv, redes, libros...)
- Diversificación profesional: management, inmobiliario, arquitecturas virtuales, diseño (gráfico, editorial, de producto, etcétera), comisariado...

Pretendemos poner en valor trabajos que han sido elaborados con atención, cuidado y dedicación; obras que muchas veces permanecen en el anonimato cuando su resultado, de alguna manera, ha contribuido a dotar de mayor calidad a su entorno, ha supuesto una contribución a la mejora de la calidad de vida, un avance en el conocimiento, y por tanto son merecedoras de reconocimiento. Se trata de mostrarlas a los profesionales y a la sociedad en general, y de esa forma, además de destacar sus valores, potenciar el interés por una arquitectura comprometida y sensible con las condiciones de vida de los ciudadanos, recopilando a su vez un material de referencia para conocer la arquitectura que se produce en nuestro entorno próximo.

## 4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados en participar en la muestra deberán inscribirse a través de la web, en [este enlace](#):

<https://www.ctaa.net/muestra-arquitectura-alicante-24-25>

Caso de presentar un trabajo en equipo, el grupo nombrará a un representante que será el único interlocutor con el CTAA.

1. Archivo comprimido en formato \*.zip o \*.rar. Contendrá imágenes descriptivas del trabajo a presentar (planos y fotografías). Las imágenes se presentarán en formato .jpg (tamaño máximo de cada imagen 5 MB) del trabajo a presentar y de una pequeña memoria (de 700 a 1000 caracteres) en formato .doc. La resolución de las imágenes será de 72 ppp. La proporción de las imágenes es libre. Su dimensión debe estar limitada a que cualquiera de sus lados presente una dimensión máxima de 2400 píxeles. El archivo comprimido deberá nombrarse con NOMBRE APELLIDO de la persona que lo presenta.
2. En la inscripción online se adjuntará el archivo «INSCRIPCION\_MUESTRA.PDF» completado y firmado. Si hubiese más de un autor, deberá enviarse el documento firmado por todos ellos. En el mismo documento, se seleccionará la categoría en la que se presenta el proyecto.
  - Puedes descargar el documento en [\[este link\]](#)
3. Se aportará copia de certificado final de obra visado por el CTAA para aquellos tipos de obra para los que sea obligatorio, o en su defecto Número de Expediente y fecha del **Certificado Final de Obra (CFO)**. Es obligatoria la presentación de esta documentación para la evaluación del proyecto, salvo en las excepciones citadas a continuación:

- \* **Proyectos de interiorismo que no requieren CFO:** En los proyectos de interiorismo que no requieran visado conforme al R. D. 1000/2010 se presentará el correspondiente documento con el sello de registro de intervención profesional en el CTAA devengando tasas correspondientes.
- \* **Proyectos de la Administración:** Será necesario entregar el acta de recepción firmada por la administración correspondiente.
- \* **Trabajos incluidos en las categorías de arquitectura efímera, divulgación, y diversificación profesional:** Será suficiente presentar el resguardo con el registro de intervención profesional devengando tasas correspondientes.

Los registros de intervención profesional deberán incorporar el siguiente texto: "El/ los técnico/s que suscribe/n manifiestan que las obras proyectadas en el trabajo presentado, no están incluidas en ninguno de los supuestos referidos en el artículo 2 de la LOE (Ley 38/1999), y en caso de estar incluidas en dicho artículo, están exentas de visado obligatorio según el R.D. 1000/ 2010, motivo por el que se solicita el Registro de Intervención Profesional del CTAA del trabajo que se adjunta".

- Como síntesis aclaratoria, hemos introducido un diagrama con un resumen de lo anterior en [este link](#)

Nota importante: En caso de requerir documentación al Dpto. de Visado del CTAA, es necesario hacerlo antes del 4 de septiembre de 2026. En la plataforma web de Visado aparece la fecha de revisión de proyectos y es necesario indicar en "observaciones" que se solicita la tramitación para esta muestra.

Los interesados en participar en la muestra podrán publicar su proyecto en la red socioprofesional Plazatio para una mayor divulgación. Si tienes dudas, no sabes cómo hacerlo, o deseas más información, puedes consultar cómo publicar en Plazatio, en [este link](#)

## 5 PRESENTACIÓN Y PLAZOS

El plazo de inscripción con la información de los proyectos finalizará de forma estricta a las **13:30 h del día 18 de septiembre de 2026**.

Se estudiará y cotejará la información presentada y el secretario levantará acta de los trabajos presentados y se publicará en la página web de la convocatoria. Esta lista constituirá el conjunto de trabajos que serán analizados por el Jurado.

## 6 JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Un/a profesional con trabajo seleccionado en ediciones anteriores de la Muestra de Arquitectura Reciente en Alicante, propuesto por la Junta de Gobierno del CTAA, que no presente trabajo en esta convocatoria, que ejercerá de Presidente/a del Jurado.
- Arquitecto/a de reconocido prestigio nacional, propuesto por la Junta de Gobierno del CTAA.

- Doctor/a Arquitecto/a, Profesor/a de Proyectos Arquitectónicos de alguna Escuela de Arquitectura de España.
- Un/a arquitecto/a de reconocido prestigio, colegiado en el CTAA, propuesto por los participantes a través del formulario web de inscripción. En caso de presentar obra a esta convocatoria, este cargo pasará al/ a la segundo/a más votado/a, y así sucesivamente.
- Un arquitecto del CTAA, como secretario del jurado, con voz pero sin voto.

En caso de producirse empate en la valoración, decidirá el voto de calidad de la Presidencia del Jurado. En caso de ausencia de algún miembro, será la Junta de Gobierno del CTAA la que resolverá la sustitución y/o la recomposición del Jurado. Antes del 23 de octubre de 2026, tendrá lugar la deliberación para valorar las propuestas y se levantará un acta con la relación de trabajos seleccionados. Se elegirá el número de proyectos que el jurado considere necesario con los que se conformará la muestra. El acta se enviará a todos los participantes.

## 7 DIFUSIÓN

El CTAA realizará una exposición física y publicación impresa con las obras seleccionadas. El material que se presente quedará en poder del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, con el fin de gestionar la difusión de la muestra.

Además organizará un ciclo de conferencias acerca de los trabajos seleccionados, explicados por los propios autores. Existirá intercambio con otros colegios e itinerancias territoriales.

## 8 NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar el número de obras que considere.

## 9 CONSULTAS

Para consultas relacionadas con el Certificado Final de Obra o el Registro de Intervención Profesional, dirigirse al departamento de Visado del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante. Tlf. 965218400 (ext. 2); email: visado@ctaa.net

Para cualquier consulta relacionada con la convocatoria de la Muestra, dirigirse al departamento de Cultura del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante. Tlf. 965218400 (ext. 4); email: cultura.muestra@ctaa.net

## 10 OBSERVACIONES

El fallo del jurado se comunicará a todos los colegiados los días posteriores, tanto a través de la web del Colegio como por correo electrónico. El fallo del jurado es inapelable.

## 11 OTROS

En todo lo no previsto por el Jurado, decidirá la Junta de Gobierno del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante.